

Bruselas
MARE/B2/EBD)

Estimado señor Sergio López:

En junio, recibimos el dictamen número 165 de su organización, en el que se solicitaba una modificación de la regla de explotación del bonito del Norte. Le rogamos que acepte nuestras más sinceras disculpas por la tardanza en la respuesta, que se ha debido a problemas de carácter administrativo y excepcional.

Hemos examinado atentamente sus consejos, y deseo agradecerle encarecidamente la claridad del análisis y la pertinencia de las recomendaciones.

En lo referente a su solicitud de cambio del procedimiento de ordenación para el atún blanco, es preciso tener en cuenta que en 2021 la Comisión adoptó un procedimiento de ordenación (MP) y una norma de control de capturas (HCR), para fijar los TAC cada tres años (Recomendación 21-04). Este plan de gestión conduce a un TAC de 47.251 t para el periodo 2024-2026, lo que supone un aumento de un 25 % respecto al TAC anterior.

El TAC resultante para el periodo 2024-2026 es superior a la estimación del RMS (MSY) para este stock (41.995 t). Ciertamente, la biomasa actual es netamente superior a la BMSY ($B_{2021}/BMSY = 2,19$).

En esta situación, aunque el objetivo F variara de 0,8 a 0,9, la HCR actual llevaría al mismo TAC, dado que el cambio máximo para el límite de captura (DMAX) no puede superar un 25 % en caso de aumento del límite de captura recomendado anterior.

Retomaremos su recomendación de invertir en la investigación científica y estipular objetivos claros a la luz de la próxima revisión del procedimiento de gestión, y le animamos a comunicarnos sus recomendaciones para dicha revisión.

Agradezco al Consejo Consultivo el trabajo realizado. Para cualquier posible información adicional a esta respuesta, le ruego que se dirija a doña Julia Rubeck, coordinadora de los Consejos Consultivos, a través del buzón funcional MARE-AC@ec.europa.eu.

Don Sergio López
Presidente del CC SUR
slopez@oppburela.com

Aprovecho la ocasión, para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida,

Charlina Vitcheva

Con copia a: Aurélie Drillet adrillet@cc-sud.eu
Chloé Pocheau cpocheau@cc-sud.eu